

Consultas Realizadas

Licitación 394333 - ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS PARA EL COMANDO FF.MM.

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Solicitamos se modifique el punto N° 8 donde dice: El rubro principal del oferente deberá ser el de CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR , con una antigüedad mínima de tres (03) años dedicados en el rubro de CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, contados desde el inicio de sus actividades comerciales. Esto se comprobará con la presentación de la Constancia de Inscripción en el Registro Único. de Contribuyente (RUC). donde piden 3 (tres) años de antiuedad, a solicitar 2 (dos) años como minimo, de manera a dar cumplimientos a la resolucion N° 248/2021, Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas. dando mayor participacion a posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2021
<p>Con respecto a la consulta realizada por vuestra empresa, esta convocante manifiesta cuanto sigue; se solicita 3 años mínimos dedicados al rubro de confección de prendas de vestir como capacidad técnica esperando a que el potencial oferente demuestre documentalmente la capacidad mínima necesaria para la confección de prendas que serán utilizadas por instituciones castrenses que requieren de características especiales diferentes a otras prendas, propios de uniformes militares, a utilizarse para diferentes climas, terrenos y misiones institucionales, así también además de la Constancia RUC el potencial oferente podrá demostrar ese requerimiento por medio de otros documentos legales, sean estas contratos anteriores, facturaciones, constitución, entre otros.</p> <p>Asimismo mencionar que lo requerido por la convocante no busca de ninguna manera limitar la participación de más oferentes, sino de garantizar la adquisición de los bienes en las mejores condiciones legales y de proceso en base a un presupuesto pre establecido destinado para el bien solicitado como también es menester poner a conocimiento que los bienes solicitados tienen por fin satisfacer en forma oportuna la necesidad de la contratante. Esta situación designa en la presente licitación ajustado a las planificaciones previamente contempladas por las distintas Unidades Responsables (UU.RR.) componentes del Comando en Jefe., y elaboradas por esta UOC conforme se menciona en el Art 7 Funciones, Inc. g), primer párrafo, del Decreto 2992/2020, como también el Inc. a) del Artículo 4 de la Ley 2051 - economía y Eficiencia "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.</p>		

Consulta 2 - ítem 24

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
<p>El ítem 24 en la especificación técnica dice, colchón de una plaza y media, y la medida es de 1,90 x 1,10 x 15 cm de alto. Favor confirmar si la medida 1,90 x 1,10 corresponde.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Esta convocante, en base a la consulta conforma y ratifica las medidas del bien solicitado, siendo estas medidas 1,90 cm de largo x 1,10 cm de ancho x 15 cm de alto.</p>		

Consulta 3 - ITEM 35

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2021
----------	-------------------	------------

La Especificación Técnica en cuanto al ítem 35, no especifica el modelo de cortina, por lo que solicitamos a la convocante la posibilidad de ir a verificar el modelo para preparar el presupuesto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

La convocante realizara el análisis correspondiente a la consulta, y en base al mismo procederá si corresponde realizar los ajustes modificatorios necesarios, o en su efecto, aclarar el punto consultado.

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
----------	-------------------	------------

Con respecto al requerimiento de la antigüedad de 3 años en la constancia del RUC, solicitamos se modifiquen a actividad principal o secundaria, de manera a dar mayor participacion a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

Referente a la consulta del potencial oferente, se aclara que esta convocante realiza la planificación, y convocatoria con el objetivo de dar a la Entidad del Estado Paraguayo las mayores y mejores garantías en la etapa de adjudicación y contrato, es por ello que solicita el mencionado requisito a modo de que puedan cumplir con la mejor calidad la provisión de los bienes requeridos, no con la idea de limitar la participación de mas oferentes, sino con el fin de Garantizar que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, conforme al Art 4, Inc a), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
----------	-------------------	------------

Referente a la respuesta a la consulta Nº 1, no se especifica si se puede cumplir con el requisito presentado copias de los contratos y facturaciones, en reemplazo de la constancia del ruc con antigüedad de 3 años, para tener en cuenta " Este requerimiento de solicitar 3 años como actividad principal" en el rubro de confecciones, no asegura que el o los potenciales oferentes se dediquen al ramo, bien una empresa de larga trayectoria podría tener dentro de su actividad secundaria el rubro solicitado, y estaría limitado a participar por no cumplir con un requerimiento innecesario, y tener experiencia en el rubro, demostrables con facturaciones y contratos, por tal motivo solicitamos rever dicha solicitud, y solo dejar como requisito la demostración de la capacidad técnica con copias de contratos, facturaciones o actas de entrega satisfactoria.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
-----------	--------------------	------------

La convocante realizara el análisis correspondiente a la consulta, y en base al mismo procederá si corresponde realizar los ajustes modificatorios necesarios, o en su efecto, aclarar el punto consultado.

Consulta 6 - Consultas Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
<p>Buenas tardes favor se solicita aclarar ciertos puntos: 1-Con respecto al ítem N° 11 conjunto de buzo de dos piezas no se especifica los detalles del pantalón y si lleva o no capucha la campera, hay posibilidad en este caso de acceder a una muestra o tener una fotografía fiel al diseño y si hay posibilidad de presentar en tejidos deportivos que tenemos en plaza? 2- Podrían también por favor facilitar una fotografía o muestra de la colcha? 3- Con respecto al bordado del logo las medidas que indica en el pliego técnico dice- Con fondo color blanco de 8 cm x 6,7 cm con terminado de forma triangular de 5,5 cm ambos lados en el folio 15 ítem 10 del pliego de bases y condiciones, estas medidas se aplican también a las toallas y conjunto de buzo? ya que esta medida en particular no facilita la nitidez de las letras del logotipo se podría agrandar proporcionalmente el logo sobre la campera buzo y la toalla? 4-La fecha de presentación de muestra son considerados días hábiles?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Referente a la consulta, la convocante realizara el análisis correspondiente a los ítems consultados, y si corresponde procederá a levantar los ajustes necesarios en el SICP.</p>		

Consulta 7 - Orden de compra

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2021
<p>Favor confirmar si este punto en el folio 21 del pliego de bases y condiciones corresponde-f. El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de 3 (tres) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada. Es posible que el plazo de entrega sean sólo tres días? ya que en el cronograma de entrega está dividido en meses(Planificación de indicadores de cumplimiento folio 22) y la entrega final hasta diciembre 2021-Muchas gracias estaremos pendientes de las respuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2021
<p>Referente a la consulta esta convocante responde que, el plazo de entregas con los días hábiles refiere al plazo que la Unidad Responsable le otorga al oferente con la emisión de cada Orden de Compra librada de forma independiente. En cambio los meses mencionados en el Cronograma responde a una planificación sobre los meses que estaría vigente por el presente ejercicio fiscal, lo cual también depende al cumplimiento total de las obligaciones del contrato.</p>		

Consulta 8 - Aclaración del Ítem No 3

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2021
<p>En referencia a la Especificación Técnica del Ítem No 3 Donde dice Juego uniforme deportivo especifica que es Pantaloncitos de deporte. (Material de tela convex, de 50 cm de largo, color negro, cintura con goma de 4 cm de ancho, deberá tener cordón de color negro regulador, presentación por paquete de cada unidad de remera) y al final dice la presentación por paquete de cada unidad de REMERA. Mi consulta es la producción será de Pantaloncitos, o de Remera y Pantaloncitos por como en el ítem esta descripto como JUEGO UNIFORME DEPORTIVO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2021
<p>Se procederá a realizar los ajustes pertinentes en base a un análisis del ítem consultado.</p>		

Consulta 9 - Aclaracion del Item 19

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2021
----------	-------------------	------------

En el ítem No 19 se observa que las especificaciones técnicas no esta acorde al precio referencial publicado y la descripción en la planilla de precios no concuerda con la descripción en la especificación técnica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-06-2021
-----------	--------------------	------------

Con respecto a la consulta, esta convocante aclara que referente al precio referencial estimado publicado a través del portal de la DNCP se realizo en base a la normativa vigente de la Resolución DNCP 1890/2020, de estimación de precios en su anexo, constando de 3 fuentes de información de mercado y hasta 2 de la misma fuente, consolidando un precio referencial final de cada ítem. Así también la descripción del ítem 19 (banderas), hace mención al Pabellón Nacional en la Especificación Técnica, esto a raíz de que en el Código de Catalogo del SICP para Banderas como descripción, especifica nuevamente la misma descripción, continuando la mencionada EE.TT.